

Expediente	Denunciado/a	Matricula	Residencia	F.Denuncia	Importe	Artículos
AV-046924-E/09	ALBERTO JULIO SERRANO SANZ	8450-CSV	DOS HERMANAS (SEVILLA)	14-01-2009	2001	Prec. Infr. 140.24 Prec. Sanc. 143.1g LOTT
AV-046936E/09	ANA NUÑEZ ESGUEVILLAS	8308-FMH	ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)	29-12-2008	1501	Pre. Infr. 141.31LOTT. Prec. San.143.1.fLOT
AV-046952-E/09	SANDRA ALVAREZ FERNANDEZ	M-8766-JW	MADRID	28-01-2008	1501	Pre. Inf. 141.31.LOTT. Pr. San. 143.1.f LOTT
AV-046981-E/09	CORTIJO RODRIGUEZ EDUARDO	4676-DRT	VALORIA LA BUENA (VALLADOLID)	30-11-2008	1501	Pre. Inf. 141.31. Prec. Sanc. 143.1. f. LOTT

## SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

**NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica el requerimiento de documentación a los interesados de expedientes relativos a solicitudes de ayudas para subvencionar adquisición de vivienda existente.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la petición de documentación requerida de adquisición de vivienda existente.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Fomento, Avda. Peregrinos, s/n, 24071-LEÓN.

Asimismo se le comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para presentar los documentos requeridos, transcurrido dicho plazo sin haber presentado los mismos, se les tendrá por desistidos de su petición.

Expediente	Interesado y domicilio
24-VE-046-2008	ASPARUH LILKOV BASEHEV Ctra. Mayorga, n.º 1 Grupo Eslla, n.º 3 1.º Dcha. Valencia de Don Juan (León)
24-VE-138-2008	FÉLIX ROBLES RAMOS Avda. Constitución, n.º 70-76 - 1.º C de San Andrés del Rabanedo (León)

León, 26 de junio de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

## SERVICIO TERRITORIAL DE PALENCIA

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, por la que se comunica a D. Noriega Peter Martín en representación de Comercial Autorecar del Noroeste, S.L. la resolución del desistimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento en el expediente n.º 65/09.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Noriega Peter Martín, en representación de COMERCIAL

AUTORECAR DEL NOROESTE, S.L. el domicilio Ctra. de Santander, Km. 13 de VILLALOBÓN (Palencia), que consta en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar la Resolución de desistimiento de la Autorización Sanitaria de funcionamiento del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos de su último domicilio conocido, Villalobón.

Palencia, 25 de junio de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ

## SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

**NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a Cafetería Cosvi, S.L. Propuesta de Resolución del expediente sancionador 05-37193/08 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a CAFETERÍA COSVI, S.L. y no habiéndose podido practicar en el domicilio P.º de la Estación, s/n de la localidad de Salamanca, que es el que consta en el expediente n.º 05-37193/08 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Propuesta de Resolución, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, desde la fecha de publicación de esta notificación, tiene un plazo de diez días hábiles, para contestar los hechos expuestos.

Salamanca, 18 de junio de 2009.

*El Instructor,*  
Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA